

A la muerte de JOAQUIN MIGUEL ARTAL

¡Qué tiempo! ¡Qué tiempo! ¡Qué tiempo!... No hace mucho tiempo aquí en Buenos Aires con motivo de la muerte del coronel Falcon...

¿Por qué entonces se encarceló a centenares de trabajadores, condenando a sus familias a pasar miserias y privaciones? ¿Qué teníamos que ver los mil y pico de compañeros y deportados...

Hay que ser más razonados y más violentos, se nos dice, la propaganda hay que dirigirla al cerebro para que este pueda analizar y apreciar las cosas en su justo valor...

Convenidos de la irritante injusticia que encierra el régimen presente nos hemos propuesto romper los moldes de la sociedad actual...

Y para llevar a la práctica este bello ensayo usamos el único medio lógico de convencimiento: el Razonamiento. En un principio hubo quien pretendió refutarlo destruyendo nuestras teorías clasificándonos de utópicas e imposibles...

El progreso es inviolable, y el que pretende violar sus leyes se hace convido y confeso de un delito detestable. El castigo vendrá después, vendrá fatal, necesario, vendrá...

El homicidio del 14 de Noviembre cometido en la persona del Coronel Ramón L. Falcon y en la de su secretario, no es ni más ni menos que la ejecución de un hecho fatal...

Después del 20 de Julio de 1900, una ráfaga pampina, despejó el cielo de los demás nubarrones acumulados. El viento con la voz, cesaron las repeticiones británicas y una era de relativa libertad sancionó el advenimiento del derecho rey...

LA PROTESTA

Después del estado de sitio. No hace mucho tiempo aquí en Buenos Aires con motivo de la muerte del coronel Falcon...

¿Por qué entonces se encarceló a centenares de trabajadores, condenando a sus familias a pasar miserias y privaciones? ¿Qué teníamos que ver los mil y pico de compañeros...

Hay que ser más razonados y más violentos, se nos dice, la propaganda hay que dirigirla al cerebro para que este pueda analizar y apreciar las cosas en su justo valor...

Convenidos de la irritante injusticia que encierra el régimen presente nos hemos propuesto romper los moldes de la sociedad actual...

Y para llevar a la práctica este bello ensayo usamos el único medio lógico de convencimiento: el Razonamiento. En un principio hubo quien pretendió refutarlo...

El progreso es inviolable, y el que pretende violar sus leyes se hace convido y confeso de un delito detestable. El castigo vendrá después, vendrá fatal, necesario, vendrá...

El homicidio del 14 de Noviembre cometido en la persona del Coronel Ramón L. Falcon y en la de su secretario, no es ni más ni menos que la ejecución de un hecho fatal...

Después del 20 de Julio de 1900, una ráfaga pampina, despejó el cielo de los demás nubarrones acumulados. El viento con la voz, cesaron las repeticiones británicas...



"La Protesta" resurgiendo de sus propias cenizas

baras; pero no faltan allí las personas civilizadas y razonables que concurren al gobierno por sus desmanes y tratan de hacer progresar al país. ¿La Argentina? se calla por impunidad? Puede ser impunidad el no comentar los hechos, pero no lo es callarlos. Callarlos para un diario es faltar a sus deberes...

El estado de sitio no será prorrogado, pero como el gobierno está empujando que los extranjeros que vengan al país en ocasión de las fiestas del centenario, encuentren reinando en él la paz más profunda aunque sea la de Varsovia, al primer amigo de huelga general ó de desorden será declarado oírte. Con que señores, mucho oírte con las críticas porque pueden costarles caras.

El imprevisto y profundo silencio de "La Argentina", que siguió a la publicación de un artículo criticando el estado de sitio y que permitía prever otra actividad, queda así explicado; pero es una explicación que no conforma a nadie. ¿Cómo los redactores de "La Protesta", de "La Vanguardia" y de todos los periódicos y revistas de ideas avanzadas fueron presos, y algunos maltratados y hasta torturados, y están otra vez en la brecha a pesar de lo que han sido de los malos tratos recibidos, y un diario independiente e imparcial no se espaza de rechazar insinuaciones tan deprimentes y tan contrarias a sus intereses?

La actitud del diario "La Argentina" en los momentos actuales, es acreedor a las más severas censuras. Se comprende que gobierno y policía se hayan antes jactado de sus salvajes atropellos y que ahora viéndolos juzgados por la prensa extranjera con la severidad que merecen, tratan de disculparse desvirtuando los hechos ó de taparles. De mandarnos esbozados ideas e ignorancias, azuzados por el miedo y de policías delincuentes nada de que hablar. Los anarquistas, no se podía esperar otra cosa.

Se explica que la gente de iglesia se alegre por las persecuciones de que fueron objeto los hombres de progreso ó considerados tales, que aplauda al gobierno y a la policía por su heroico comportamiento y se haga su cómplice silenciando los hechos públicos llevados a cabo por aquellos al amparo del estado de sitio. Son inquietudes, enemigos de la libertad y del progreso y los subversivos hacen peligrar sus intereses y su onduca es obvia.

Se explica que los tiranos y demás animales de presa de la alta burocracia y del alto comercio observen igual actitud, puesto que los perseguidos por el gobierno trataban de perjudicar sus intereses, procurando impedir sus espoliaciones y rapiñas. Si se explica que el diario de la sirena y del farol, obedeciendo órdenes superiores, eche la tapadera del olvido sobre el apañante vaso de las indignidades gubernamentales para eso es diario oficial ó semi-oficial.

Prenté á semejantes hechos no es patriótico el silencio; solo la denuncia, la condenación más entera pueden considerarse patrióticos; porque oyéndolos extranjeros dirán: — El país está muy atrasado, sus clases dirigentes son todavía muy bár-

A LOS SUBSCRIPTORES

En vista de que muchos compañeros habían cambiado de domicilio durante el estado de sitio, se previene á los que desean continuar recibiendo LA PROTESTA, que deben recitar sus direcciones y remitir el importe de la suscripción, pudiendo hacerlo en dinero efectivo, giro postal ó estampillas de correos.

Teniendo también en vista que han sido deportados los agentes de varias localidades del interior, y dado lo difícil que resulta la cobranza aun allí donde hay agentes, esta Administración se ha visto en el deber de avisar á los compañeros de provincias, que no atenderá ningún pedido de suscripción que no venga acompañado de su importe.

Pragmasados. Durante los 60 días de reclusión, los días opacaron eternos, sacando del rincón de los siglos su mugriento penitón, en el que ostentaban, como signo inequívoco de su barbarie, la cruz del esclavo, el manto del homicida y su incompleto Código de leyes, en este 60 días que podría llamar la envergadura pues han arrojado la máscara con que suelen embalsamarse, en estos días, digo, los eternos enemigos del orden aliados con los tan arropados opresores y con los embalsamados sin fin, no han omitido ningún medio que los condujera á ver satisfechos sus instintos brutales y salvajes.

Y cómo recordar placenteros á los revolucionarios de Mayo cuando censuras de familias han sido desarticuladas por las deportaciones y centenares de hombres lanzados fuera del centro en que tenían sus relaciones, su medio de vida, sus aficiones y ambiente? ¿Quién ha sido un grande? ¿Quién ha sido un grande? ¿Quién ha sido un grande?

Debemos estar preparados. Debemos preocuparnos del peligro que nos amaga. Y todos nuestros esfuerzos deben tender á impedir que ese propósito, que es el insomne transitorio, de nuestros hermanos, llegue á ser realidad. Concentrar nuestras fuerzas, organizarnos; hacernos también el tergo de responder á toda tentativa de mayor operación con toda energía, acudiendo al centenario de modo que se agite la fiesta de nuestros opresores y explotadores.

No ya en represalia por lo que nos han hecho, sino para impedir que nos vuelvan á hacer lo mismo y más, no hagan más, urge que nos preparemos. Si en noviembre nos han menoscado por sorpresa, hay que tener cuidado de que en el futuro no nos vuelvan á sorprender. Que en eso, en estar preparados á todo evento, depende el éxito.

Movimiento obrero. La F. O. R. A. al proletariado. Agitación en el puerto. HUELGA DE MARINEROS Y FOGUISTAS. Federales en particular. DESVIRTUANDO. No por cabaleros y tampoco con el fin de poner de relieve que aun sobreviven, después de la tempestad barácnica reaccionaria de la Burgesía y el Estado, pero sí por deber de lógica, razón y conciencia nos vemos en la imprescindible necesidad de poner las cosas en claro.

Verano 1909

50 de economía obtendrá Vd. comprando nuestras acreditadas ropas hechas y sobre medida para Hombres, Jóvenes y Niños

Sombreros, Camisetas y Banteras "A la Ciudad de Bs. Aires"

598—Calle FEED—000—Unión Telefónica 1906 (Avenida)

J. Silva



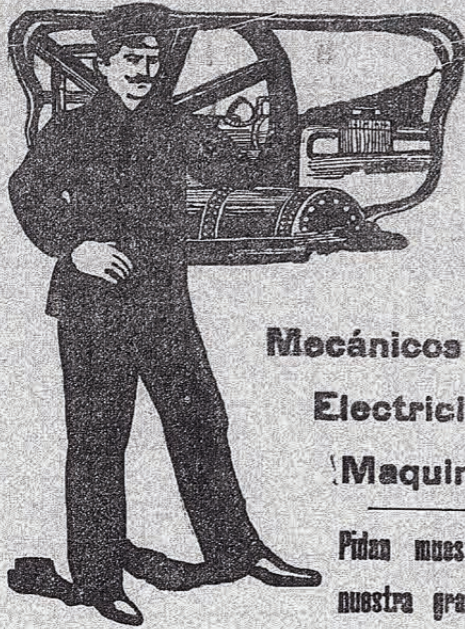
A. CABEZAS

CUYO 522 AL 526

Artículos generales para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés.

La casa más importante de la América del Sud, la que mejor confecciona y más barato vende en todo el mundo.

A la fábrica de coronas finas La Vencedora y zapatillas Pantalón P. Barco
BOICOT A LOS CIGARRILLOS 43
Boicot á las cervezas Pilsen, Africana y Morocha



Mecánicos

Electricistas

Maquinistas

Pidan muestra y proben la nuestra gran

TELA ROVEDA

Color y clase incomparables.

CASA ROVEDA

818-DEFENSA-818

BUENOS AIRES

ROPA para OBREROS y TRABAJADORES de la Ciudad y del Campo

Juan y Federico Roveda.

Exención á cualquier punto de la República, agregando el impuesto, a cargo del cliente. Pagar cuando recibamos el pedido.

LA PROTESTA

Diario de la mañana. — (Propaga las teorías anarquistas)

Redacción y Administración: Libertad 837-39—Buenos Aires

Precio de suscripción en toda la república: pesos 1.30 mensual

Todo suscriptor á este diario tiene derecho á designar una persona para que perciba de la administración sus pagos como fallase al suscriptor que la haya designado, una suma igual á diez veces el importe de las suscripciones que hubiere pagado hasta la fecha del fallecimiento.

Por ejemplo: el suscriptor que llevase solo tres meses de suscripción en la época de su fallecimiento, deja á la persona que hubiere designado, la suma de

TREINTA Y NUEVE PESOS

Si llevase un año, CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS. Si cinco años SETECIENTOS OCHENTA pesos.

La administración no abonará en ningún caso más de UN MIL PESOS moneda nacional.

Para tener derecho á esta indemnización, es condición indispensable pagar la suscripción todos los meses, sin falta. El tiempo para la entrega de esta prima, se cuenta desde el mes de Setiembre de 1908 para los actuales suscriptores al diario, y desde la fecha en que se suscriben para los que lo hagan en lo sucesivo.

El que dejare de ser suscriptor al diario, pierde todo derecho á la entrega de la prima correspondiente, y si se volviera á suscribir, se contará el tiempo desde la última fecha en que se suscribió al diario.

El importe de la prima se contará solamente hasta la fecha en que falleciera el suscriptor aunque tuviera pagadas una ó mas mensualidades correspondientes á fechas posteriores al fallecimiento.

Cualquier divergencia que se produjera entre la persona señalada para cobrar la prima de un suscriptor fallecido y la administración del diario, será resuelta por el consejo administrativo sin que haya lugar á apelación alguna, por cuanto que la concesión de estas primas es un acto expeditivo y gratuito de la administración de La Protesta.

No queremos oprimir ni ser oprimidos Por eso somos anarquistas